

Guayaquil, marzo del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señora
JAQUELINE LAINEZ VERA
PRESIDENTA DE MEGAMENTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

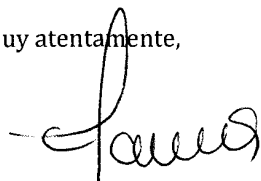
1.- He revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 de MEGAMENTE S.A. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- En mi opinión los Estados Financieros de MEGAMENTE S.A., están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2010 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía MEGAMENTE S.A al 31 de diciembre del 2010 con relación al año anterior fue favorable.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla

Muy atentamente,



C.P.A. JANETH MOSQUERA LAMILLA
COMISARIA
C.I. 0922441688

